Bogotá, 12 de octubre de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20225710117972

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 048 procedente del Juzgado 19 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1659 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S-40207903 ubicado en la CL 60 SUR 78 70 IN 8 AP 101 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No. 50S-40207903 ubicado en la CL 60 SUR 78 70 IN 8 AP 101 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 048, procedente del Juzgado 19 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1659 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:00 P.M.

Segundo Relevar al auxiliar de la justicia nombrado por el comitente, como quiera que el apoderado interesado no aportó copia del auto mediante el cual se realizó el nombramiento. En su lugar se designa como secuestre a **APOYO JUDICIAL S.A.S** identificada con NIT 900905867-8 por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de trescientos mil pesos m/cte ($300.000), de conformidad con lo ordenado mediante auto de fecha 27 de septiembre de 2021.

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho